

FECHA: 07/04/2016

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0371/2009

ID TÍTULO: 4310156

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad solicitante	Universidad Jaume I de Castellón
Universidad/es participante/s	Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s	• Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

1. Descripción del título 1.3.2.1. Datos asociados al centro - El máster pasa de

impartirse de modalidad presencial a modalidad a distancia. - Se reduce el número de plazas por indicación del informe de renovación de acreditación. El nuevo número de plazas es 45. 2. Justificación - Se actualiza la información de Justificación, Referentes externos, Procedimientos de consulta internos y externos y Objetivos debido al nuevo diseño de los itinerarios. 4. Acceso y admisión 4.1 Se actualiza la información de Sistemas de información previo. 4.3 Se amplía la información sobre el apoyo a los estudiantes una vez matriculados. 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento - Se actualiza la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Jaume 5. Plan de estudios 5.1 Se actualiza la información de la descripción del plan de estudios con la información actualizada de los itinerarios, aspectos referentes a la modalidad a distancia y se incorpora la información referente a estancias en prácticas internacionales. 5.2 Se incluye la actividad formativa «Enseñanzas prácticas (laboratorios)» 5.4 Se adaptan los sistemas de evaluación para la modalidad a distancia. 5.5.1 Nivel 2 - Se producen los siguientes cambios en la denominación y semestres de las asignaturas: o «Estrategias de comunicación corporativa» pasa a denominarse «Comunicación corporativa: El plan de comunicación y la gestión de intangibles». Esta asignatura cambia de segundo a primer semestre. o «Técnicas de dirección y liderazgo en comunicación» pasa a denominarse «Habilidades directivas, management y liderazgo». Esta asignatura cambia de segundo a primer semestre. o «Técnicas de auditoría e investigación en comunicación corporativa» pasa a denominarse «Métricas e investigación en la gestión de intangibles corporativos». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. o «Gestión de marca territorio» pasa a denominarse «Branding y estrategia hacia el nuevo consumidor». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. o «Análisis de textos audiovisuales» pasa a denominarse «Análisis de discursos transmedia». o «Escrituras creativas para la ficción audiovisual» pasa a denominarse «Diseño de proyectos y guiones transmedia». o «Análisis y creación de videojuegos» pasa a denominarse «Videojuegos y gamificación». o «Imagen fotográfica en la era digital» pasa a denominarse «Creación de proyectos fotográficos». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. o «Discursos documentales en la era digital» pasa a denominarse «Creación documental transmedia». o «Creación y gestión de empresas de comunicación» pasa a denominarse «Emprendimiento y modelos de negocio en comunicación». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. - Se crean las siguientes asignaturas: o «Comunicación transmedia en las organizaciones» o «Creación de proyectos de ficción» o «Comunicación política, democracia y formas de activismo en la red» o «Periodismo político» o «Gabinetes de comunicación política» o «Comunicación política y redes sociales» o «Diseño y gestión de campañas electorales» o «Gestión visual de la comunicación política» - Se eliminan las siguientes asignaturas: o «Ética empresarial: comunicación y sociedad civil» o «Técnicas avanzadas del reportaje periodístico» o «Innovación en comunicación política» o «Redacción periodística digital» o «Nuevos medios para la divulgación científica» o «Planificación de nuevos medios de comunicación corporativa» o «Periodismo de

autor» o «Evolución de los discursos audiovisuales» o «Gestión de la comunicación corporativa» o «Creación artística y nuevas tecnologías» o «Periodismo ciudadano y web 2.0» o «Nuevas tecnologías y nuevos medios» o «Periodismo emprendedor» o «Innovación en periodismo» o «Periodismo y redes sociales» o «Estrategias de comunicación financiera» o «Comunicación especializada en salud y deporte» 5.5.1.6 Se modifica la distribución de horas y el % de presencialidad de todas las materias. 5.5.1.8 Se modifica el sistema de evaluación de todas las materias, excepto la de «Prácticas externas». 6. Personal académico 6.1. Se amplía la información del profesorado para la modalidad a distancia. 6.2. - Se amplía la información de otros recursos humanos para la modalidad a distancia. - Se subsanan los errores de envío anteriores. 7. Recursos materiales y servicios - Se actualiza la información para incorporar la modalidad a distancia. 9. Sistema de garantía de calidad - Se subsanan los errores de envío anteriores. El enlace facilitado muestra el manual, procedimientos y fichas de procesos del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación. Dado el tamaño y la organización centralizada de la gestión de nuestra universidad, optamos por un único SGIC y bajo esta premisa su diseño fue evaluado positivamente por ANECA, según el programa AUDIT, teniendo como alcance "Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad (grado, máster y doctorado)" (informe de ANECA en http://www.aneca.es/content/download/12186/136263/file/jaumel_todos_conv08.pdf) 10. Calendario de adaptación 10.1 Se actualiza el cronograma de implantación. 10.2 Se amplía la información sobre el procedimiento de adaptación para los estudiantes que no han finalizado el máster. 11. Personas asociadas a la solicitud 11.2 Se sustituye el responsable legal de la Universitat Jaume I, ya que actualmente el rector es Vicent Climent Jordá, quien ha delegado la firma en la Vicerrectora de Estudios, Isabel García Izquierdo.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

- El máster pasa de impartirse de modalidad presencial a modalidad a distancia. - Se reduce el número de plazas por indicación del informe de renovación de acreditación. El nuevo número de plazas es 45.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

- Se actualiza la información de Justificación, Referentes externos, Procedimientos de consulta internos y externos y Objetivos debido al nuevo diseño de los itinerarios.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

- Se actualiza la información de Sistemas de información previo.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

- Se amplía la información sobre el apoyo a los estudiantes una vez matriculados.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

- Se actualiza la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Jaume

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

- Se actualiza la información de la descripción del plan de estudios con la información actualizada de los itinerarios, aspectos referentes a la modalidad a distancia y se incorpora la información referente a estancias en prácticas internacionales.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

- Se incluye la actividad «Enseñanzas prácticas (laboratorios)

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

- Se adaptan los sistemas de evaluación para la modalidad a distancia.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

- Se producen los siguientes cambios en la denominación y semestres de las asignaturas: o «Estrategias de comunicación corporativa» pasa a denominarse «Comunicación corporativa: El plan de comunicación y la gestión de intangibles». Esta asignatura cambia de segundo a primer semestre. o «Técnicas de dirección y liderazgo en comunicación» pasa a denominarse «Habilidades directivas, management y liderazgo». Esta asignatura cambia de segundo a primer semestre. o «Técnicas de auditoría e investigación en comunicación corporativa» pasa a denominarse «Métricas e investigación en la gestión de intangibles corporativos». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. o «Gestión de marca territorio» pasa a denominarse «Branding y estrategia hacia el nuevo consumidor». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. o «Análisis de textos audiovisuales» pasa a denominarse «Análisis de discursos transmedia». o «Escrituras creativas para la ficción audiovisual» pasa a denominarse «Diseño de proyectos y guiones transmedia». o «Análisis y creación de videojuegos» pasa a denominarse «Videojuegos y gamificación». o «Imagen fotográfica en la era digital» pasa a denominarse «Creación de proyectos fotográficos». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. o «Discursos documentales en la era digital» pasa a denominarse «Creación documental transmedia». o «Creación y gestión de empresas de comunicación» pasa a denominarse «Emprendimiento y modelos de negocio en comunicación». Esta asignatura cambia de primer a segundo semestre. - Se crean las siguientes asignaturas: o «Comunicación transmedia en las organizaciones» o «Creación de proyectos de ficción» o «Comunicación política, democracia y formas de activismo en la red» o «Periodismo político» o «Gabinetes de comunicación política» o «Comunicación política y redes sociales» o «Diseño y gestión de campañas electorales» o «Gestión visual de la comunicación política» - Se eliminan las siguientes asignaturas: o «Ética empresarial: comunicación y sociedad civil» o «Técnicas avanzadas del reportaje periodístico» o «Innovación en comunicación política» o «Redacción periodística digital» o «Nuevos medios para la divulgación científica» o «Planificación de nuevos medios de comunicación corporativa» o «Periodismo de autor» o «Evolución de los discursos audiovisuales» o «Gestión de la comunicación corporativa» o «Creación artística y nuevas tecnologías» o «Periodismo ciudadano y web 2.0» o «Nuevas tecnologías y nuevos medios» o «Periodismo emprendedor» o «Innovación en periodismo» o «Periodismo y redes sociales» o «Estrategias de comunicación financiera» o «Comunicación especializada en salud y deporte»

5.5.1.6 Se modifica la distribución de horas y el % de presencialidad de todas las materias. 5.5.1.8 Se modifica el sistema de evaluación de todas las materias, excepto la de «Prácticas externas».

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

- Se amplía la información del profesorado para la modalidad a distancia.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

- Se amplía la información de otros recursos humanos para la modalidad a distancia. - Se subsanan los errores de envío anteriores.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

- Se actualiza la información para incorporar la modalidad a distancia.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

- Se subsanan los errores de envío anteriores. El enlace facilitado muestra el manual, procedimientos y fichas de procesos del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación. Dado el tamaño y la organización centralizada de la gestión de nuestra universidad, optamos por un único SGIC y bajo esta premisa su diseño fue evaluado positivamente por ANECA, según el programa AUDIT, teniendo como alcance "Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad (grado, máster y doctorado)" (informe de ANECA en

http://www.aneca.es/content/download/12186/136263/file/jaumel_todos_conv08.pdf)

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

- Se actualiza el cronograma de implantación.

10.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

- Se amplía la información sobre el procedimiento de adaptación para los estudiantes que no han finalizado el máster.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

- Se sustituye el responsable legal de la Universitat Jaume I, ya que actualmente el rector es Vicent Climent Jordá, quien ha delegado la firma en la Vicerrectora de Estudios, Isabel García Izquierdo.

Madrid, a 07/04/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo